





PROCESO PARA OBTENCIÓN DE CEDULA PROFESIONAL

- 1. **Egresado** (a). El alumno (a) cursa y aprueba con el total de su plan de estudios incluyendo créditos complementarios.
- 2. **Titulado**. El alumno realiza su trámite de examen profesional de acuerdo al proceso y recibe acta de examen profesional, juramento de ética y código de examen profesional una vez que fue aprobado.
- 3. **Servicios escolares.** elabora certificado de licenciatura y título profesional para ser legalizado.
- 4. **Integración de expediente.** El departamento de servicios escolares integra expediente: curp, acta de nacimiento, certificado de bachillerato, certificado de licenciatura, acta de examen profesional, constancia de liberación de servicio social. Una vez que se integra expediente hay que subir información a la página de e títulos para su revisión por el departamento de Profesiones en SEDUZAC.
- 5. **El Ingeniero** (a) o Lic. imprime cedula profesional con los requisitos y el proceso mencionados en la página oficial del ITSZO: http://itszo.mx/pasos-paragenerar-cedula/



